

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 12. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corvillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Jueves 23 de Marzo de 1899

Año XV—Núm. 4191

RICARDO NIÑO CIRUJANO DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal. Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

CARDENAS

15, SAN PABLO, 15. Baules mundos de primera. Maletas de cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes. 15, San Pablo, 15

LAZARO BARTOLOME

sucesor de MODESTO CILLER MIÑANO participa á su numerosa clientela que, en lo sucesivo, cerrará su establecimiento los domingos y días festivos, desde las dos y media de la tarde al oscurecer. 13 y 15, RUA, 13 y 15

SE VENDE la casa núm. 4 de la calle del Grillo. Para informarse pueden hacerlo en la calle de San Justo, núm. 2. 30—28

GARBANZO superior para la siembra, desde 65 reales hasta 200 la fanega.

ABONOS especiales para todas las sementeras de primavera.

MAIZ para simiente á 34 reales fanega.

MIRAT E HIJO Salamanca

AMA DE CRIA leche fresca y primera, para criar en casa de los padres. Darán razón, en la calle de San Justo, núm. 2. 2—2

VENTA

para el día 30, de las casas núm. 6 de la calle del Pozo Amarillo y la núm. 15 de la de Bermejeros, en pública y extrajudicial subasta en la Notaría de D. Sebastián Gorrón. Del precio y condiciones informará dicho señor. 4—4

SE HA TRASLADADO

LA peluquería de MARTIN

DE LA LONJA

A LA CALLE DE LA RUA NUMERO 34

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica. Brodequy y bota carterá abrigo señora, á 3 pesetas par.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. . . . . 125 pts Fuera de idem, un trimestre. . . . . 450

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.



LA SEÑORA

DOÑA ELOISA CARRILLO GARCÍA

ha fallecido el día 22 de Marzo de 1899

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Ambrosio Martín García (Comandante del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de caballería, de guarnición en esta plaza); su director espiritual; sus hijos doña Eloisa, doña Leonor, doña Carolina, doña Josefa y don Ambrosio (segundo teniente del expresado Regimiento); hijos políticos don Cándido Vega y don Pedro Herrera; hermanos, hermanos políticos, nieto, sobrinos, demás parientes y amigos

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana serán la para familia un señalado obsequio.

Conducción del cadáver: Hoy Jueves 23, á las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Perdones núm. 5 (Plaza de San Juan Bautista).

Funeral: El Viernes 24, á las diez y media de su mañana.

Iglesia parroquial: San Juan Bautista (vulgo Barbálos).

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente.

Ayuntamiento

Sesión del día 22

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, y con asistencia de los concejales señores Rodríguez Miguel, García y García, Durán, Flores, Nava, Borrego, Montero, Angoso, Veira, Sánchez Gallejo, Rivas, Turiel, Villar é Iglesias, comenzó, á las cuatro y media de ayer tarde, la sesión subsidiaria de nuestro Municipio.

Leídas por el señor Secretario las Reales órdenes admitiendo la renuncia presentada por don Juan Manuel García y García, del cargo de Alcalde de esta capital, y nombrando para el mismo á don Luis Rodríguez Miguel, usó de la palabra el señor Gobernador civil.

Acaso os parezca inusitado el que haya venido á presidir esta sesión, pero á más de la posesión que he dar al nuevo Alcalde, nombrado por el Gobierno de S. M., me han movido ha hacerlo dos razones.

La primera es, la satisfacción que experimento al presidir un Municipio modelo, y la segunda, mi deseo de saludar al pueblo salmantino en su más genuina representación, y de asegurar-

le que, de tal modo me han cautivado sus excelentes condiciones, que hoy sólo soy un salmantino más.

Desde mi llegada á esta población he ido de sorpresa en sorpresa al observar los adelantos iniciados en todos los órdenes, adelantos que la colocan á la cabeza de las ciudades españolas.

No es el menor, entre ellos, el que hace referencia á su administración municipal, honrada é inteligente, y las iniciativas del actual Ayuntamiento y de los anteriores, son el mejor resguardo de lo que puede esperarse en un plazo brevísimo

Cierto es que hay que abordar con resolución problemas tan importantes como la construcción de mercados, traida de aguas y acometimiento de las obras de alcantarillado general, pero á Salamanca sobranle capitales y energía para resolverlos sin aplazamientos ni vacilaciones.

En lo que verdaderamente es admirable el adelantamiento de esta ciudad, es en cuanto á instrucción pública se refiere.

No son las naciones mas grandes las que tienen más fuerzas militares, ni las ciudades más ilustradas las que cuentan mayor población; ambos títulos corresponden á los pueblos de enseñanza más extendida y completa y por lo tanto, á Salamanca corresponde el primer lugar en España por sus desvelos

por la difusión de los conocimientos útiles.

Sostiene la Facultad de Medicina, paga religiosa y decorosamente á los maestros, pretende dar mayor amplitud á la enseñanza y esto la hace digna de la admiración de cuantos la conocen.

Reciban los habitantes de esta honrada y laboriosa población, mi más sincera felicitación, y cuéntenme como un hijo más de esta ciudad tan querida.

No he de terminar sin dar mi más cordial enhorabuena al alcalde saliente, señor García y García, por el celo y acierto de que ha dado pruebas en su gestión.

El señor Rodríguez Miguel contestó al Gobernador, agradeciéndole las frases de encomio que le mereciera la gestión del Municipio salmantino.

Dá las gracias al Gobierno, que lo ha honrado al nombrarle alcalde de Salamanca, y dice que no ha de hacer programas, innecesarios después de la relación que de las necesidades de esta ciudad ha hecho el señor García Lomas.

Cierto es que en Salamanca notanse deficiencias, dice, pero queremos que desaparezcan y desaparecerán en breve plazo.

Salamanca tiene sobre sí la pesadumbre de su gloriosa historia, y sus actuales medios no bastan para cubrir sus necesidades; este déficit procuraremos cubrirlo con nuestra energía y buena voluntad.

Hay aquí, como ha dicho el señor Gobernador, honrada administración y afán grandísimo de cumplir los deberes que las tradiciones hacen pesar sobre nosotros, en lo que á la enseñanza hace relación.

El señor Gobernador contesta que llevará consigo excelentes recuerdos de este pueblo honrado, laborioso é ilustrado, que quiere ocupar en la vida nacional el puesto eminente á que sus virtudes le hacen tan acreedor.

El señor Iglesias se felicita de las excelentes intenciones que han hecho públicas los señores Gobernador y Alcalde, intenciones que sus dotes hacen esperar han de convertirse bien pronto en hechos.

Para todo cuanto al mejoramiento de Salamanca en todos sus órdenes se refiera, el señor Alcalde puede contar con el incondicional concurso de todos los concejales, sin distinción de opiniones políticas.

Otra misión he de cumplir en mi nombre y en el de mis compañeros.

Queremos que conste el aplauso nuestro y de Salamanca para el señor García y García, por su acertadísima campaña administrativa mientras ha sido Alcalde.

Rectifica el señor Rodríguez Miguel, y el señor García y García, profundamente conmovido, da las gracias á sus compañeros por las alabanzas que le han dirigido.

No las merezco, exclama, pues de hecho corresponden á mis compañeros de Concejo, á la prensa y al pueblo de Salamanca, que han hecho todo mientras he ocupado esa presidencia.

El señor Gobernador dirige un nuevo saludo y abandona el local.

Ocupa la Presidencia el señor Rodríguez Miguel y se entra en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día.

Dáse lectura á una comunicación del señor Presidente de la Junta de los Colegios Universitarios, en la que participa al Ayuntamiento, que aquélla ha acordado aumentar la renta del cuartel de Trilingüe en un 4 por 100, por las obras ejecutadas en el mismo.

La Corporación quedó enterada. Concedióse á don Simón del Estal el empadronamiento que solicitaba, pero á título de transeunte.

A propuesta de la comisión de Obras, se concedió á don Ernesto Salinas Medinilla, una toma de aguas para su casa número 5, de la Calzada de Toro, sin perjuicio de lo que resuelva el ministerio de Fomento.

Acordóse el pago de varias obras terminadas por los contratistas.

Terminado el despacho ordinario, el señor Veira denunció ante sus compañeros los abusos que se cometen en el Hospital de la Santísima Trinidad, citando el hecho de que una infeliz mujer conducida anteanoche al mismo, tuvo que permanecer más de media hora en la calle, sufriendo la lluvia, por no querer franquearle la puerta de aquel establecimiento.

Dice que casos análogos se repiten con demasiada frecuencia y que cree conveniente que el Ayuntamiento haga presente el disgusto con que observa tal conducta.

Así se acordó, después de breves frases del señor Rodríguez Miguel, haciendo constar que el patronato del Ayuntamiento sobre el Hospital, es puramente nominal.

El señor Villar reitera su ruego de que los agentes municipales den cuenta diariamente de las luces del alumbrado público que encuentren apagadas y que se castigue á los que no lo hagan.

Propuso el señor Veira se tratara, al confeccionar el próximo presupuesto, de la formación de una banda de música municipal, é hizo de paso, historia de lo ocurrido con la del Protectorado de Industriales Jóvenes.

Contestóle el señor Sánchez Gallego; se adhirió á su proposición el señor Iglesias, y se tomó en consideración, pasando, para informe, á la comisión correspondiente.

Acto seguido se levantó la sesión.

## CARTA DE MADRID

Marzo 22.

### Alcance de noticias

Los carlistas han recibido esta mañana una nueva carta de don Carlos en la cual les ordena que acudan todos á la lucha electoral.

A las cuatro ha comenzado el Consejo de ministros.

El señor Polavieja, además del estado de haberes de repatriados, donde se justifica el promedio exacto de las cinco pesetas por mes, que lleva para leerse, á sus compañeros, tiene preparado para el Consejo algunos expedientes de material de tramitación.

El señor Dato, ha dicho que lleva la circular que ha de dirigir á los gobernadores, en la cual se les encarga eviten inmoralidades electorales de todas clases, y además, ha dicho á los periodistas, que ha recibido telegrama del gobernador de Cáceres, en el que se demuestra que los hechos que se le imputaban como ilegales, están dentro de la ley.

El señor Villaverde lleva bastantes asuntos de importancia que no ha querido indicar, reservándose á decirlo á la terminación del Consejo.

Los demás ministros no llevan ningún asunto, y se cree que en el Consejo se tratará principalmente de elecciones.

Esta mañana ha llegado á esta Corte, procedente de Cartagena, el contralmirante Cámara, jefe de la escuadra de instrucción. Inmediatamente fué al ministerio de Marina, en donde estuvo conferenciando con el general Gómez Imaz.

Esta mañana se ha verificado la manifestación de repatriados que, á los pocos momentos de formarse, fué disuelta por los agentes de orden público y se han hecho algunas prisiones, fundándose la autoridad en que los manifestantes carecían de permiso, pero, á pesar de ello, algunos grupos han recorrido varias calles.

Ha zarpado de Malta, con rumbo á Alejandría, la corbeta de guerra «Nautilus».

A las once de esta mañana zarpó de Vigo la escuadra inglesa de instrucción.

Esta mañana firmó S. M. varios decretos de Guerra, de recompensas y otro, nombrando auditor general del 4.º cuerpo de ejército, al señor Peña, que desempeñaba el mismo cargo en Filipinas. Y de Marina, ascendiendo á brigadier de artillería de la armada, al coronel señor Guillén, y otro decreto reduciendo las plantillas de la armada.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 63'75.  
Exterior, 72'20.  
Amortizable, 73'30.  
Cubas viejas, 67'60.  
Cubas nuevas, 58'80.  
Empréstito de Aduanas, 92'90.  
Empréstito filipino, 76'00.  
Banco, 407'00.  
Tabacos, 263'00.  
París vista, 26'30.  
Londres vista, 00'00.

Barcelona 22.—Procedente de Filipinas ha llegado el vapor «Uruguay». Conduce 1.000 repatriados del ejército y armada.

Nueva York 22.—El tifus hace enormes estragos en Filadelfia. El pánico allí es grandísimo, emigrando millares de personas á otras poblaciones.

Londres 22.—El comandante francés Marchand, con su expedición, ha llegado á Abdis-Abéba en su viaje de regreso á Francia.

Nueva York 22.—En la Isla de Negros reina el pánico más espantoso, porque 20.000 indios, montaraces, se hallan reunidos á unas 20 millas de Bacolod, y amenazan destruir las haciendas y cosechas y pasar á cuchillo á todos los blancos.

Más de 60 hacendados españoles han llegado huyendo á Ilo-Ilo y pedido al general Miller, armas con que defenderse. Los indios están armados con arcos, flechas y lanzas.

En Manila se ha recibido noticia de un importante, librado en la Isla de Negros, pero se desconocen detalles del mismo.

El acorazado «Indiana» ha marchado á aquella isla, llevando un batallón del primer regimiento de voluntarios de California, dos ametralladoras y gran cantidad de municiones.

La expedición va mandada por el coronel Dabohe.

En Luzón no ocurre novedad, habiendo mejorado algo los heridos en los últimos combates.

Nuevos telegramas recibidos hoy de Cuba, desmienten la noticia de haber muerto el senador y exministro de Estado mister Sherman.

Telegrafían de Bayona que se verificó anoche en el Círculo de Esgrima un gran asalto de armas en honor del rey de Suecia Oscar II. La música del 49 regimiento

de línea tocó el himno sueco y después la Marsellesa. El asalto resultó brillantísimo. El rey Oscar regresó después á Biarritz, desde donde se propone marchar á San Sebastián.

Oviedo 22.—Se ha celebrado el anunciado meeting socialista.

Han pronunciado los discursos acostumbrados, los compañeros Guillermo Alvarez, Vigil y Pablo Iglesias. Este, en párrafos elocuentes, que le valen grandes ovaciones, dice, ocupándose de la última crisis, culpa á las clases directoras y á los hombres de la democracia de no haber cerrado el paso á Silvela. El Gobierno actual es despotico y reaccionario, como lo demuestran sus inhumanas medidas sobre el pago de alcances á los repatriados. Protesta contra la hipocresía de sinceridad en las próximas elecciones y niega que los socialistas estén de acuerdo con los republicanos para las próximas elecciones.

Por último, se aprueba una moción en la que se pide al Gobierno pague sus alcances íntegros á los repatriados.

Ha terminado el Consejo de ministros. En él se ha dado cuenta de un proyecto equiparando las clases pasivas de Ultramar á las de la península, excepto en las pensiones menores de mil pesetas.

Polavieja llevó una estadística para justificar que el promedio de lo que corresponde á los repatriados por sus haberes, es de cinco pesetas por mes de campaña.

Dió cuenta de un proyecto de indulto á los militares que fueron procesados en Ultramar.

Dato y Durán leyeron sus circulares sobre elecciones. Y se acordó costear la repatriación á los empleados civiles que estuvieron en las colonias al servicio de la Metrópoli.

AGENCIA ALMODOBAR.

## QUISICOSAS

«A unos vecinos de Peñaranda que el viernes último tuvieron que pasar por Salmoral, les salieron á las afueras del pueblo algunos vecinos del mismo, y acercándose al coche en que aquéllos caminaban, les preguntaron que si iban ya trabajando las elecciones y que á como pagaban los votos».

¡Oh la sinceridad electoral!

La admiro, la venero y no la acato. Para el señor de Dato, que buen dato este de Salmoral.

Como muestra de lo que puedan ser las próximas elecciones, basta. Y cuando los electores del distrito de Peñaranda *chian* de esa manera, figúrate, ¡oh incauto cunero! cómo se explicarán los de Sequeros y Béjar.

Cunero que al distrito te lanzas animoso, cunero *indescifrable*, donde te metes, vé, disponte si no quieres hacer por aquí el oso á que los electores te saquen el *parné*.

De la manera más breve posible.

Lo ocurrido en Salmoral en fecha tan oportuna, podrá ser de mucha *Sal*; pero de *moral* ninguna.

«Asegura un diario local que, el candidato ministerial por el distrito de Ciudad-Rodrigo, será por fin el señor Concha Alcalde».

Esta noticia confieso, que no la comprendo yó. A tí te lo digo Juan, José Pedro, enténdelo!

## Crónica local y provincial

El partido federal tomará parte en las elecciones generales y en las de Ayuntamiento.

«No importa—dice en *El Nuevo Régimen* el señor Pi y Margall—que no venzamos. Debemos llenar las obligaciones de la ciudadanía, sin que nos detenga el temor de la derrota, ni nos aliente la esperanza del triunfo. Dejar incumplido el deber, equivale á menospreciar el derecho».

El señor Pi, ha dado ya instrucciones á sus amigos para que se apresten á la lucha electoral.

Lo mismo han acordado los republicanos de la fusión.

Los republicanos progresistas persisten en su retraimiento.

Le ha sido concedida licencia por enfermo, á don Ramón Losada Rodríguez, y para asuntos particulares, á doña Lucila Pérez Vázquez, Maestros de las escuelas públicas de Béjar.

Para los ancianos especialmente es la odolización de la boca un beneficio inapreciable. El Odol comunica á las encías fuerza y dureza, y cada vez que uno se enjuaga con él la boca, experimenta la más agradable sensación de frescura y refrigerio.

He aquí los pueblos de esta provincia que se hallan en descubierto por las obligaciones de primera enseñanza del 2.º trimestre del año económico actual:

Armenteros, Berrocal de Salvatierra, Pedrosillo de Alba, Peñarandilla, Terradillos, Colmenar, Sanchotello, Alba de Yeltes, Cabrillas, Castraz, Encina, Peñaparda, Sepulcro Hilario, Trémedal, Valdelosa, Villarmayor, Zarapicos, Malpartida, Villaflores, Cilleros el Hondo, Pino, Valdunciel, Herguijuela de la Sierpe, Membrive, Monleón, Sotoserrano, Ahigal de los Aceiteros, Aldeadávila de la Rivera, Barceo y Cerejal de Peñahorcada.

El señor Administrador de la Sociedad Electricista Salmantina, nos manifiesta que no es cierto que haya ocurrido incendio alguno en aquella casa, lo que nos apresuramos á rectificar, celebrando que la noticia no haya resultado exacta, por más que la recogimos por conducto muy fidedigno.

Los Maestros auxiliares de las escuelas públicas de toda España, han solicitado que se les conceda derecho á casa-habitación, se les aumente una categoría, sobre la que disfrutan, y derecho preferente á ocupar la plaza de Maestro-director cuando ésta vacare.

Es una petición que consideramos muy justa y debiera dictarse por la Superioridad una disposición, por lo menos, para todos aquellos que obtuvieron sus cargos por verdadera oposición, que mejorara la situación de tan útiles como sufridos funcionarios de la primera enseñanza, ya que su misión les obliga á vivir en poblaciones de importancia, donde la subsistencia es carísima y la sociedad exige de ellos tanto como de los Maestros-directores.

Los sueldos que hoy perciben, aun los que más, son modestos y exigüos, tanto que están muy por bajo de los que disfrutaban los más inferiores dependientes de cualquier centro oficial.

Señor Ministro de Fomento, es necesidad y justicia.

Hace algunos días publicamos la noticia de que en Bóveda del Río Almar, pueblo de esta provincia, habíase cometido un robo, á consecuencia del cual, el Juzgado instruíra diligencia contra Teodora Amores.

Persona bien informada y que nos merece entero crédito, nos manifiesta que lo ocurrido fué que la Amores, encontráse algunos objetos arrastrados por la avenida del Almar, objetos que devolvió á su dueña sin resistencia alguna.

Con gusto hacemos ésta rectificación.

Ha presentado la renuncia de una de las escuelas de niñas de Ledesma, la Maestra electa, doña Bernardina García.

### Una desgracia

La joven Clotilde de San Rufino, tuvo la desgracia de producirse anteanoche una caída en su domicilio, calle de los Corrales número 8, resultando con la fractura de la pierna izquierda.

Conducida á la Casa de Socorro, fué practicada la primera cura, siendo después trasladada al Hospital.

Su estado es relativamente satisfactorio.

Varios vecinos del pueblo de Riego del Camino (Zamora), han acudido en queja al Rectorado contra la maestra de aquella localidad, por ausentarse hace cuatro meses, dejando abandonada la enseñanza.

Ha fallecido la señora doña Elvira Carrillo García, esposa del señor comandante del regimiento de Almansa de caballería, de guarnición en esta plaza.

Acompañámosle en su natural dolor.

En carta que hemos recibido hoy de Madrid, nos participan que ha fracasado casi por completo la combinación electoral de diputados á Cortes que se había dado al público de los candidatos ministeriales que habrían de luchar, puesto que algunos tendrán que variar de distritos y otros, acaso, no luchen en vista de los últimos acuerdos. También nos dicen que por el distrito de

la capital luchará un candidato de oposición de bastante influencia.

Le han sido concedidos quince días de licencia por el Rectorado á la Maestra de Madrigalejo (Cáceres), doña María del Pilar Arenal Baz.

Se ha ordenado por el Rectorado á la Junta provincial de Instrucción pública de Zamora, que proceda á instruir expediente á la Maestra de Moraleja del Vino, por haber abandonado la enseñanza y que dé inmediatamente cuenta de los acuerdos que adopte respecto del particular.

La representación de la Compañía arrendataria de Tabacos de esta provincia, previa autorización de la Dirección de dicha Empresa, ha acordado que el Inspector técnico de la renta del timbre, absorto á la misma, don Lorenzo González Lozano, pase una visita á los partidos judiciales de Ledesma y Vitigudino.

Se ha recibido en la Junta provincial de instrucción pública la copia de la cuenta de la inversión del material de la escuela de niños de Salvatierra de Tormes, correspondiente al ejercicio económico de 1897-98, rendida por el profesor, don Isidro Muriel Herrero.

A 2.655 pesetas y 99 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 21 del corriente, en los felatós de esta capital.

Por la Junta de Instrucción pública de esta provincia se ha cursado al Rectorado, con informe favorable, el expediente de permuta incoado por don José Miguel Fernández, Maestro de Hinojosa de Duero y don Enrique Miguel Albarrán, Maestro de Piedralaves (Avila).

Ha sido nombrada Maestra en propiedad de la escuela incompleta de ambos sexos de Peralejos de Arriba, con 350 pesetas, doña Estefanía Cea García.

Por la Secretaría general de la Universidad se ha dado traslado á los directores y directoras de las escuelas normales del distrito, de una orden de la Dirección general á cerca de la forma en que deben de satisfacer los alquileres de sus casas-habitaciones.

Por resultados del concurso único del mes de Septiembre último, ha sido nombrada Maestra en propiedad de la escuela completa de niñas de Navacepeda de Tormes (Avila), dotada con 625 pesetas y demás emolumentos, doña Carmen García Santamaría.

## M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales

Precios módicos

Rua núm 36.

Sinceramente agradecemos al señor García y García las frases de cariño que, en su discurso de ayer tarde en el Ayuntamiento, dedicó á la prensa.

La misión de ésta no ha podido ser más fácil con una autoridad que, como el Alcalde saliente, ha hecho gala de atender siempre las indicaciones de la opinión.

Continúan sin hacerse los nombramientos de vocales para completar los respectivos tribunales de oposición á las escuelas de niños, de niñas y de párvulos que existen vacantes en este distrito universitario.

Se ha dictado una Real orden en que se dispone que se recuerde á los presidentes de las audiencias territoriales y decanos de los Colegios notariales que la de 7 de Abril de 1896, relativa á la intervención de los notarios en los actos y operaciones electorales, se ha de entender vigente, y es, por tanto, aplicable al actual período electoral, como lo fué á la anterior por virtud de la Real orden de 3 de Marzo de 1898.

Se ha concedido un mes de prórroga á doña María Iglesias Sánchez, Maestra elec-

ta de la escuela incompleta de niñas de Salvatierra de Tormes, para que pueda poseerse de esta escuela.

### ULTIMATUM EST

Debido á la exquisita amabilidad de don Ricardo Niño, continuará por unos días más la liquidación del comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, número 46.

#### Precios baratísimos

Le ha sido reconocido á don Jerónimo Molinero Andrés, Maestro de Argustino (Zamora), el sueldo legal de 625 pesetas, por el aumento de población que ha tenido aquella localidad.

De casi todos los pueblos de la provincia llegan estos días comisiones á Salamanca, con objeto de ofrecer sus respetos al gobernador civil señor García Lomas.

El próximo domingo se verificará, en Juzbado, un partido de pelota entre seis jóvenes de Valverdón contra otros seis de Almenara.

Hay gran interés en aquellas localidades por presenciar la lucha, que promete estar animadísima.

El Ministro de Fomento, ha firmado una Real orden, interesando el auxilio de su compañero el Ministro de Hacienda, para el pago de las atenciones del Magisterio de primera enseñanza.

Como comprendida en el art. 55 del Reglamento de escuelas de 11 de Diciembre de 1896, dictado para los Maestros, cuyas escuelas han sido rebajadas en dotación, ha sido nombrada Maestra en propiedad de la escuela elemental completa de niñas de Barbadillo, con el haber anual de 825 pesetas, doña María García Corral.

Entre los que escucharon al señor Gobernador civil en su discurso en el Municipio, causaron excelente impresión los elogios que del pueblo de Salamanca hizo el señor García Lomas, y sus ofrecimientos para cuanto signifique provecho en favor de esta ciudad.

Lo que hace falta ahora es que, los representantes de Salamanca en el Concejo, no desperdicien la favorable ocasión que se les presenta de marchar por el camino de la regeneración de esta población.

¿Lo harán? Allá veremos.

Les ha sido concedida licencia para venir á practicar oposiciones á las escuelas vacantes en este distrito universitario, á don Tomás Velázquez Frias, Maestro interino de Horcajo de las Torres (Avila) y á don Mateo Juan de Mata López, Maestro de la escuela de ambos sexos de Valdemolinós (Avila).

Se instruyen diligencias en el Juzgado municipal de Villarino, contra José Cuadrado Seisdedos y dos hijos de éste, por lesiones inferidas á Vicente Pereira.

Por la Secretaría de esta Universidad, se ha remitido á la directora de la Escuela Normal de Zamora, para su entrega á la interesada, el título de Maestra superior, expedido á favor de doña María de los Angeles Cotrina Rey.

### Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

#### Defunciones

Antonia Barberá Boada.  
Ramón Huada del Río.  
Juan Hernández.

Ha sido nombrada por el Rectorado Maestra interina de la escuela completa de niñas de Horcajada (Avila), dotada con 825 pesetas anuales, doña Gabriela Vicente Iza.

Anúnciase vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Cabrillas, retribuida con 179 pesetas de sueldo anual. El plazo para solicitarla es de 30 días.

Por referirse al heroico sargento Hurdísán, hijo de esta provincia, copiamos lo que sigue de nuestro colega de Madrid:

"Ayer fué presentado al general Bascarán el sargento de ingenieros telegrafistas que, hallándose sitiado en el fuerte de Gui-

sa por 5.000 hombres al mando de Calixto García, siguió telegrafando y recibió 18 heridas, dos de ellas graves.

Como el sargento cayó prisionero y estuvo en poder de los insurrectos diez meses, se le creyó muerto, y no se le incluyó en ninguna propuesta.

Dícese que se le concederá ahora el empleo inmediato.

Bien ganado lo tiene.

Doña Pilar Lozano Fernández, Maestra electa de la escuela de Melgar de Tera (Zamora) ha obtenido un mes de prórroga para tomar posesión de la misma.

### Tribunales

En la sección primera continúa la suspensión de las causas anunciadas, por enfermedad del magistrado señor Junquera.

En la segunda terminará la vista del proceso que comenzó el día 21, y que ha despertado grande interés entre la gente de toga.

Terminada la prueba testifical, hoy informarán los letrados señores Luna, Comerón y Mata, y se dictará sentencia.

### Mercados

#### Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

##### Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 46 rs, fanega  
Id. id. corriente (s/v) 46 las 94 librs.  
Id. rubión id. id. 47 1/2 id.  
Id. barbilla id. id. 44 id.  
Centeno. . . . . á 29. 90 librs.

Tendencia firme.

#### Valladolid 23.

Las aguas que se iniciaron ayer y que regaron durante todo el día á esta capital han continuado toda la noche pasada y hoy, en algunos ratos, con bastante intensidad. La temperatura, á pesar de la grande humedad, es suave, por lo que hace presumir que las aguas han de durar y son generales.

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45 á 45'25 reales las 94 libras (26'01 á 26'16 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 20'65 pesetas hectolitro), 100 fanegas de centeno de 27'25 á 27'50 reales fanega, y en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 44'50 á 45 reales las 94 libras (25'72 á 26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'28 á 20'54 pesetas hectolitro).

### NOTICIAS VARIAS

Hay en Inglaterra aproximadamente unas diez mil sociedades consagradas á predicar la templanza en el uso de las bebidas alcohólicas; sus individuos predicán con el ejemplo, porque no beben más que agua. Pero no debe tener en el Reino Unido esta predicación la eficacia que en todas partes se la atribuye, á juzgar por lo que dice la estadística.

Durante el año 1898 se han consumido en Inglaterra bebidas alcohólicas por valor de 154.430.934 libras esterlinas, ó sean 3.862.028.350 francos; tres mil ochocientos sesenta y dos millones de francos!

Esta cantidad se reparte entre los distintos productos, cuyo consumo ha sido el siguiente:

Licores y espíritus: 41.751.755 galones: el galón tiene 4.544 litros.  
Cerveza: 35.665.764 galones.

Vino: 16.616.645 galones.  
Sidra: 15.135.000 galones.

A cada habitante, comprendidas las mujeres y los niños, han correspondido en el año un gasto de 95 francos.

Y pueden seguir predicando con el ejemplo las sociedades de templanza... No faltará quien se beba su parte.

### Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 24 DE MARZO

Catedral. —Por la mañana, á las diez, misa ferial y sermón que predicará el doc-

tor don Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral. Por la tarde, en la capilla del *Ecce Homo*, sermón que predicará don Miguel Patón, Beneficiado de esta Santa Basílica Catedral, y *Miserere*.

*San Juan de Sahagún*. —Fiesta á la Virgen de los Dolores. A las diez y media misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el Dr. don Juan Cajal Paz, Profesor del Colegio de Estudios Superiores. Por la tarde se hará la reserva.

*San Pablo* (Capilla de la Santísima Trinidad). —Fiesta á la Santísima Virgen en el misterio de sus dolores. A las siete de la mañana comunión general. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón á cargo del Dr. D. Aureliano Sevillano, Profesor del Colegio de Calatrava. Por la tarde, á las seis, santo rosario y reserva.

*Capilla de la Cruz*. —Fiesta á la virgen de los Dolores. Por la mañana, á las diez y media, misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón. Por la tarde será la reserva.

*V. O. T. de San Francisco* (Padres Capuchinos). —Al oscurecer el ejercicio de penitencia.

*San Cristobal*. —A las tres santo *Via-crucis*.

*San Julián*. —Por la tarde rosario y *Miserere*.

## TELEGRAMAS

### Los carlistas

Madrid 23.—Melgar, en nombre de don Carlos, ha teleografiado á sus partidarios permitiéndoles presentarse como candidatos, pero advirtiéndoles que, los carlistas que vayan á las futuras Cortes, no llevarán la representación del partido.

### De mal en peor

Madrid 23.—Los despachos de la Habana, participan que aumenta el antagonismo entre yanquis y cubanos y que se repiten frecuentemente las colisiones de paisanos y fuerzas de la policía.

La orden del gobierno yanqui para la disolución de la Asamblea cubana, ha causado gran efervescencia y se teme produzca una nueva insurrección.

### Nombramiento

Madrid 23.—Ha sido nombrado presidente del Consejo de Instrucción pública, el señor Fabié.

### Otro encasillado

Madrid 23.—La prensa indica que en el Ministerio de la Guerra, funciona un centro electoral que se dirige á los gobernadores directamente y no tiene en cuenta para nada el encasillado del Ministerio de la Gobernación.

Aumenta la tirantez entre silvelistas y polaviejistas.

### La indemnización

Madrid 23.—Telegramas de Washington dicen que el gobierno norteamericano, propónese pagar á España los 20 millones de dollars acordados, como indemnización por la pérdida de Filipinas, tan pronto como se cambien las ratificaciones del Tratado de paz.

Los 20 millones serán entregados á España por mediación del embajador francés, Mr. Cambon.

AGENCIA ALMODOBAR.

Salamanca.—Imp. de Núñez

!!! OCA SION !!!

En el comercio de paños de SENEN MARTIN, Plaza Mayor, número 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno á precios sumamente económicos, como también hay rebajas de consideración en los de la presente temporada, siendo clases riquísimas y de gustos poco comunes.

Los Merinos y estambres para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios antiguos. H y Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Chevisk, Gergas, Vicuñas, Pate- nes, Lanillas, Panas, Fajas y otros artículos.

No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

13, PLAZA MAYOR, 13

Senén Martín

ALMONEDA en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleros para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esterres, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é in- finidad de artículos que se dejan de enu- merar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y por- celana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija. Domiciliada en Bar- celona y fundada en el año 1865.

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000

Comisionado principal en esta provincia, D. Baldomero Miranda

Oficinas: Bermejeros, núm. 50, pral. 15-a-8

SE ARRIENDA

en Moraleja del Vino (Zamora), la antigua y acreditada posada de Casimiro Moreno. Buena cocina, espaciosas cuartos y agua abundante.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el núm. 3 de la calle de Varillas, compuesta de planta baja y principal. En la misma calle, núme- ro 10, darán razón.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio Método con Real privilegio

dirigida por la inventora doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de pa- trones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Hóras de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2º

EMIGRACION A LA

América del Sur (Brasil)

PASAJES GRATUITOS

para los Estados del Pará, Río de Janeiro y San Pablo

Para cuantos informes se precisen, di- rigirse con sellos, para contestar, al agente general D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, México, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido.

No se contestará á las cartas que no acompañen sellos.

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro estable- cimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo

coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes andas impe- riales que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados pré- viamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cual- quiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriillo, 28, Fune- raria de Manuel Rodríguez, en inteligencia, que los que nos honren con sus encargos han d quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.